

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

Acta número uno correspondiente a la primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés del Consejo Sectorial Sector Salud realizada de forma virtual esta vez de forma virtual por medio de la plataforma teams a las diez horas del veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, por situaciones de incompatibilidad de agendas y en aras de no retrasar más la programación de las sesiones. No está de más señalar que se cuenta con la tecnología de video conferencia, que contamos con todo el quórum pertinente y que dicha sesión será grabada.

Inicia la sesión presidida por el Dr. Alexei Carrillo Villegas Ministro de Salud a.i y Rector del Área, y con la asistencia de los siguientes miembros Dr. Oswaldo Aguirre Retana Director General del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Dra. Lisette Navas Alvarado Directora Nacional del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud, Dra. Yessenia Williams González Directora Nacional de los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral, Ing. Susan Peraza Solano en representación de la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social, Lic. Marvin Palma Siles en representación de la Directora General del Sistema Emergencias 9-1-1, Lic. Héctor Chaves León Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Licda. Talia Coto Varela en representación del Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Equipo de la Secretaría Sectorial Sector Salud.

Ausentes sin justificación: MBA. Luis Fernando Monge Salas, Gerente General en representación del Instituto Nacional de Seguros y Lic. Donald Rojas Fernández Director Nacional Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación.

CAPITULO 1. Comprobación del quorum

1. Bienvenida. Dr. Alexei Carrillo Villegas.
2. Presentación de participantes. Dra. Mónica Gamboa Calderón
3. Presentación metas del año del Sector en el PNDIP 2023-2026. Dra. Mónica Gamboa Calderón.
4. Conversatorio retos para cumplimiento de metas pactada PNDIP. Jerarcas Sector Salud
5. Presentación Estrategia Nacional del Sector Salud de Costa Rica en Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Emergencias Sanitarias 2022-2030. MSc. Keilor Chacón Castro.
6. Calendario sesiones consejo sectorial Sector Salud. Dra. Mónica Gamboa Calderón.
7. Lectura de acuerdos. Dra. Mónica Gamboa Calderón
8. Cierre. Dr. Alexei Carrillo Villegas

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@minisalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

Acuerdo 1. Inicio de la Sesión con la comprobación del quorum.

Capítulo 2. Presentación metas del año del Sector en el PNDIP 2023-2026. Dra. Mónica Gamboa Calderón.

Artículo 1. A continuación se detallan las metas del Sector y las metas para el año 2023. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Públicas 2023-2026 destacan cuatro objetivos sectoriales, diecisiete intervenciones públicas y veintisiete metas sectoriales.

Metas Sectoriales

Objetivos Sectoriales de efecto	Indicador	Línea base	Meta del periodo y anual
A. Mejorar la cobertura del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) en la Población Económicamente Activa para la protección de la salud y el incremento de la esperanza de vida saludable.	Porcentaje de población económicamente activa cubierta por el Seguro de Enfermedad y Maternidad. (SEM).	2021: 70.02%	2024: 72,95% 2026: 74,08%
B. Mejorar la cobertura de la Población Económicamente Activa para su protección económica y social ante los riesgos de Invalidez, Vejez y Muerte.	Porcentaje de Población Económicamente Activa cubierta por el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)	2021: 62.72%	2024: 65,72% 2026: 66,73%
C. Mejorar las condiciones de la salud de la población traducido en años libres de enfermedad, como producto de la atención oportuna e integral de las patologías que afectan a la población y fomento de estilos de vida saludables al ampliar el alcance poblacional de los Seguros de Salud y Pensiones.	Número de años de esperanza de vida saludable (EVS).	2021: 69.38 años	2024: 69,74 años 2026: 69,89 años
D. Aumentar la cobertura del Seguro de Salud en la población, para la protección de la salud y el	Cobertura de la población nacional del Seguro de Salud	2021: 90,90%	2023: 92,25% 2024: 92,80% 2025: 93,35% 2026: 93,63%

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

incremento de la esperanza de vida saludable.			
---	--	--	--

Intervenciones Públicas

Intervenciones Públicas
Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud
Abordaje de Enfermedades Crónicas y obesidad
Salud Mental
Acceso y oportunidad a los servicios de salud
Construcción y equipamiento de Hospitales y Áreas de Salud de la CCSS
Prevención y Atención de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años
Salud Ambiental
Agua potable para comunidades indígenas
Mejoramiento del medio ambiente de la GAM (Alcantarillado Sanitario)
Simplificación y agilización de los procesos de inscripción y renovación de medicamentos
Seguridad alimentaria y nutricional de niños, adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia en condiciones de pobreza o riesgo en salud
Desarrollo de infraestructura Tecnológica con capacidad de interoperabilidad
Atención de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas, mediante servicios de calidad que mejoren las condiciones de vida.

Metas Institucionales

Metas Caja Costarricense del Seguro Social

Indicador	Meta 2023
AD1. Porcentaje acumulado de avance en la implementación del Programa Fortalecimiento y el desarrollo de Redes Integradas de Prestación de Servicios de Salud en la CCSS	39%
BC1. Porcentaje acumulado de avance de construcción de los dos modelos de predicción de patologías	22.5%
AD1. Plazo promedio de días espera para Cirugía Ambulatoria en la CCSS.	485 días
AD2. Plazo promedio de días de espera para cirugía de catarata en la CCSS	306 días

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@minisalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

AD3. Plazo promedio en días de espera para ultrasonidos generales en la CCSS	200 días
Indicador	Meta
AD4. Plazo Promedio de días de espera para endoscopías altas en la CCSS.	180 días
ABCD1. Porcentaje acumulado de avance de obra (Hospital Monseñor Sanabria)	90%
ABCD1. Porcentaje acumulado de avance de obra (Área Salud Naranjo)	50%
AB4. Porcentaje acumulado de avance de obra (Edificio Laureano Echandi)	100%
ABCD1 Porcentaje acumulado de avance de las etapas programadas para el desarrollo del proyecto del nuevo Hospital Tony Facio, Limón.	Acumulado 7%) Preinversión: 7% (Perfil, prefactibilidad, factibilidad) 2023: (Acumulado 12%) Adquisición del terreno: 5% (Pre ejecución)

Metas Ministerio de Salud

Indicador	Meta 2023
C1 Número de proyectos en Promoción de la Salud Mental y en Prevención de las afectaciones a la Salud Mental dirigidos a la población ejecutados a nivel nacional.	7
C2. Porcentaje acumulado de residuos ordinarios y de manejo especial valorizados	8%
C1. Promedio trimestral de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la inscripción de medicamentos.	170
C2. Promedio trimestral de días hábiles para la resolución de las solicitudes de la renovación de medicamentos con declaración jurada.	50

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

Metas Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Indicador	Meta 2023
C5. Porcentaje acumulado de avance del programa de agua potable para comunidades indígenas.	82%
C6. Porcentaje acumulado de avance en la etapa de ejecución del Proyecto (Alcantarillado sanitario GAM)	80,03%
C1. Porcentaje acumulado de población cubierta con servicio de agua clorada abastecida por ASADAS.	82%

Metas CEN CINAI

Indicador	Meta 2023
C1. Número de personas atendidas anualmente con el servicio de Nutrición Preventiva en las estrategias intramuros y extramuros de CEN CINAI	160.307
C2. Número de niños y niñas menores de 13 años atendidos durante el año en las estrategias intra y extramuros con servicios de promoción del crecimiento y desarrollo CEN CINAI.	44.236
C3. Número de personas adultas del núcleo familiar con acciones educativas en alimentación, nutrición de promoción de ambientes de paz y buenas prácticas de crianza	44.000
C1. Número de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI	5.384

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

C2. Número de adolescentes madres, mujeres en periodo de gestación o lactancia con acciones de promoción de la lactancia materna y alimentación saludable.	24.000
--	--------

Meta ICODER

Indicador	Meta 2023
C2. Tasa de población que realiza actividad física sistemática por cada 1000 habitantes a nivel nacional.	6 de cada 1000 habitantes a nivel nacional

Metas IAFA

Indicador	Meta 2023	Metas Regionales		
C1. Porcentaje de personas que consultan por primera vez en la vida en los servicios del IAFA.	45,10%	Región Central 42,27% Región Brunca 62,88%	Región Chorotega 64,60% Región Huetar Norte 57,78%	Región Huetar Caribe 52,63% Región Pacífico Central 47,52%
C2. Número de personas que utilizan servicios de atención derivados del consumo de sustancias psicoactivas.	20.700	Región Central 16.050 Región Brunca 670	Región Chorotega 750 Región Huetar Norte 870	Región Huetar Caribe 860 Región Pacífico Central 1.500

Capítulo 3. Conversatorio retos para cumplimiento de metas pactada PNDIP, Jerarcas Sector Salud

Artículo 1, El Dr. Carrillo le solicita a los Jerarcas Indicar que metas tendrían que realizárseles ajustes por riesgo de cumplimiento o alguna variable que pueda alterar lo programado.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@mlsalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

- La Ing. Susan Peraza Solano de la CCSS menciona que hay tres metas que se pueden ver afectadas para el cumplimiento como lo son: el modelo prestación de servicios de salud no perderá su objetivo pero la señora Presidenta Ejecutiva pretende enfocarlo a reducir la brecha de primer nivel, en proyectos se dará una revisión en el porcentaje avance de ejecución del Hospital de Cartago, las listas de espera en especial para cirugía de catarata se tienen en análisis y monitoreada. La meta sectorial de la población económicamente activa que depende del comportamiento de los indicadores de desempleo e informalidad, todos están siendo monitoreados.
- Del Instituto Nacional de Seguros no se presentaron.
- El Dr. Oswaldo Aguirre Retana del IAFA menciona que por el momento van bien solo de esperar, se da la prestación de un servicio donde hay compromisos sectoriales que se corroborarán.
- El Benemérito Cuerpo de Bomberos no presenta metas en el Sector.
- La Licda. Talía Coto Varela menciona que en los proyectos específicamente en las comunidades indígenas se ha presentado que los costos son mayores a lo que habían pactado y pasara por ajuste presupuestario de lo contrario se daría un replanteamiento de la meta. En el caso del proyecto de Punta Burica requiere una autorización de la Unidad Técnica de Consulta indígena de la cual se recibió respuesta después del tiempo estimado y por eso se tendría un atraso en la obra pero se está revisando. Los demás proyectos van de acuerdo con lo programado.
- El Dr. Carrillo menciona que por parte del Ministerio de Salud no se darán modificaciones y de darse de comunicarán para realizar los ajustes.
- Del ICODER no se presentaron a la Sesión.
- La Dra. Yessenia Willians González indica que dentro del PNDIP tienen cinco indicadores dentro de estos la prevención y atención de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica detectados y atendidos con servicios CEN CINAI, se tramita el ajuste al POI de acuerdo a la ley de presupuesto 2023 para su respectiva vinculación.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

Artículo 2. La Dra. Gamboa le indica al pleno que se recibió de MIDEPLAN una solicitud para identificar las necesidades de capacitación generales para la inclusión en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, se requiere para el 04 de mayo y se les enviará la solicitud formal.

Capítulo 4. Presentación Estrategia Nacional del Sector Salud de Costa Rica en Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Emergencias Sanitarias 2022-2030. MSc. Keilor Castro Cachón.

Artículo 1. El MSc. Keilor Castro menciona que la Estrategia es un esfuerzo planteado desde el año 2018, liderado por el Ministerio de Salud donde en una mesa operativa participaron:

- Caja Costarricense del Seguro Social
- Cruz Roja Costarricense
- Organización Panamericana de la Salud
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias
- Sistema de Emergencias 9-1-1
- INCIENSA
- OIJ
- MINAE
- SENASA
- Academia (Universidades)
- ICAA
- INS
- CEN CINAI
- CONAPDIS
- Benemérito Cuerpo de Bomberos

El propósito de la Estrategia es contar con las capacidades de articulación, aprendizaje, anticipación y adaptación para la preparación del Sector Salud, en la gestión integral del riesgo ante desastres y emergencias sanitarias en Costa Rica. Esta fue aprobada el 24 de noviembre de 2021 por este Consejo para su implementación del 2022 al 2030.

Consta de tres ejes estratégicos:

1. Desarrollar los preparativos y respuesta para responder a situaciones de riesgo de emergencias y desastres a partir de los determinantes de la salud.
2. Fortalecer las capacidades del Sector Salud en la gestión integral del riesgo y para ello la articulación es muy importante.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

3. La identificación y sistematización de lecciones aprendidas

La Estrategia consta de un instrumento para el monitoreo y seguimiento el cual ya está instrumentalizado. Se requiere la evaluación de cada Institución y que sea parte del ADN de cada una de las aquí representadas.

Artículo 2. El Dr. Carrillo menciona que la gestión de riesgo es muy importante porque el riesgo siempre está presente y si nosotros no hacemos una gestión adecuada, pues probablemente cuando nos llegue la emergencia nos va a agarrar desprevenidos.

Capítulo 5. Calendario sesiones Consejo Sectorial Sector Salud. Dra. Mónica Gamboa Calderón

Artículo 1. El Dr. Carrillo menciona que luego del levantamiento del Decreto de Emergencia la Procuraduría General de la República solicitó que las Sesiones fueran presenciales, de no ser que se presente algún urgente y emergente, las mismas serán en la Sala de Exministros del Ministerio de Salud de 10:00 am a 12:00 pm. Las fechas propuestas son:

- 25 de agosto
- 24 de noviembre

Capítulo 6. Aprobación de Acuerdos

1. Las instituciones que en el seguimiento del I semestre presenten metas con la clasificación "Con riesgo de incumplimiento" o "Con atraso crítico", deberán remitir un informe sobre acciones a seguir con el respectivo cronograma para los siguientes meses del 2023. El mismo se deberá remitir al Señor Ministro de Salud con copia a la Secretaría Sectorial a más tardar el 31 de agosto del 2023.
2. Las instituciones que presenten metas con periodicidad de seguimiento "anual", deberán remitir un informe sobre las acciones realizadas y a seguir para los siguientes meses del año 2023. El mismo se deberá remitir al Señor Ministro de Salud con copia a la Secretaría Sectorial a más tardar el 31 de agosto del 2023.
3. El ajuste de metas del PNDIP 2023- 2026 se debe hacer la solicitud oficial por parte de la institución al jerarca de rectoría sectorial, completar la herramienta que contemple la variable a modificar, la situación vigente de la variable, la situación propuesta de la variable y una justificación técnica razonada y documentada (cuando corresponda), según los instrumentos y lineamientos vigentes. todo lo anterior a más tardar el 16 de mayo 2023.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023

4. Identificar de forma general los mayores problemas de gestión o ausencia de capacidades para gestionar los proyectos de inversión pública de acuerdo con los lineamientos del SNIP y enviar a más tardar al 4 de Mayo 2023, al Ministro de Salud con copia a la Secretaría Sectorial.
5. Las instituciones que conforman el Consejo Sectorial de Salud acuerdan reactivar la conformación del Comité Sectorial de Gestión del Riesgo en Salud y brindarle el apoyo que se requiera.
6. Las próximas sesiones ordinarias del consejo sectorial de salud serán los días 25 de Agosto 2023 24 de Noviembre 2023, de forma presencial en la sala de exministro del Ministerio de Salud, de 10:00 am a 12:00 md y de ser necesarias las sesiones extraordinarias se convocarán oportunamente indicando la modalidad y el horario.

Acuerdo en firme.

Artículo 1. Se levanta la Sesión a las once horas y treinta minutos del veintiocho de abril de 2023.



Dr. Alexei Carrillo Villegas
Ministro Rector-Coordinador Sector Salud



Dr. Oswaldo Aguirre Retana
IAFA



Dra. Lisette Navas Alvarado
INCIENSA

Despacho Ministerial

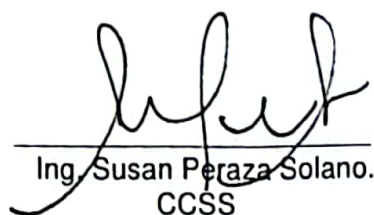
correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 2222-4018 / 2233-0683

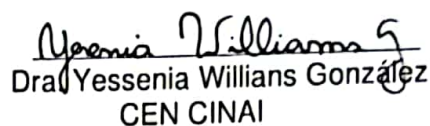
www.ministeriodesalud.go.cr

Consejo Sectorial Sector Salud

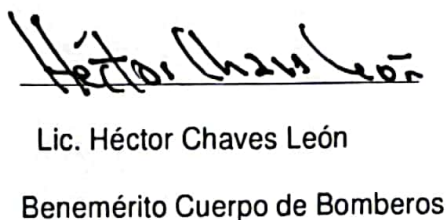
Acta Sesión Ordinaria N° 1-2023 28-04-2023



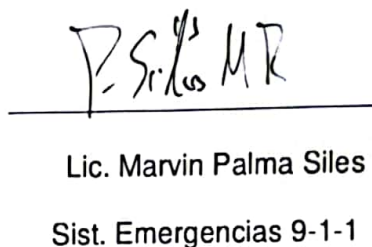
Ing. Susan Peraza Solano.
CCSS



Dra. Yessenia Williams González
CEN CINAI



Lic. Héctor Chaves León
Benemérito Cuerpo de Bomberos



Lic. Marvin Palma Siles
Sist. Emergencias 9-1-1



Licda. Talía Coto Varela
ICAA